



**INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS  
CARRERA DE AUDITORIA**

**EXAMEN I PARCIAL  
Julio 10 del 2009**

CALIFICACIÓN

**CONTABILIDAD AVANZADA**

**Profesor: CPA AZUCENA TORRES NEGRETE  
GRUPO 1**

**Alumno:** \_\_\_\_\_

1.- Conteste Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda. (10 puntos)

- a. Provisión, es un pasivo en el que no existe incertidumbre acerca de su cuantía y vencimiento ( )
- b. Los ingresos y costos del contrato se reconocen en el estado de resultados en los períodos contables que se ejecuta el respectivo trabajo. Sin embargo cuando es probable que los costos totales del contrato excedan al ingreso total del contrato la pérdida esperada debe ser reconocida como un gasto inmediatamente. ( )
- c. Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad ( )
- d. Los costos de construcción que no pueden atribuirse a la misma deben excluirse ( )
- e. Los criterios para reconocer un Activo Intangible es que sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo lleguen a la empresa y Que el costo del activo puede ser medido de forma fiable ( )

2. Analice los siguientes casos e indique la si debe registrar un pasivo contingente o no, razone su respuesta (15 puntos)

**Caso 1**

Un horno cuenta con un revestimiento que necesita ser repuesto cada cinco años, por razones técnicas. En la fecha del balance general, el revestimiento en cuestión ha estado en uso durante los últimos tres años.

**Caso 2**

Tras la celebración de una boda, en el año 2003, murieron 10 personas posiblemente a causa de comida en malas condiciones, que había sido elaborada con productos vendidos por la empresa. Se emprendieron reclamaciones legales contra la empresa solicitado indemnización por daños, cuya responsabilidad no está aceptada. Hasta la fecha de aprobación de los estados financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2007, los abogados de la empresa eran de la opinión de que la entidad probablemente no sería declarada culpable, y por tanto no tendría que afrontar ninguna responsabilidad. Sin embargo, cuando la empresa estaba